	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	ACTA DE REUNIÓN No. 01
BIENESTAR FAMILIAR	REGIONAL NARIÑO	25 de noviembre de 2025

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE OBRA No.: 52007602025	**FECHA DE LA REUNIÓN:** 25 de noviembre de 2025
CONTRATISTA: SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.	**NIT:** 901512205-9
ENTIDAD: ICBF – REGIONAL NARIÑO	**LUGAR:** Pasto, Nariño – ICBF Regional Nariño
OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL NARIÑO	

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado general de ejecución del Contrato de Obra No. 52007602025, revisar el alcance previsto para cada frente de obra, coordinar la continuidad de las actividades y establecer compromisos orientados al cumplimiento técnico, operativo y documental del contrato dentro del plazo establecido.

2. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CALIDAD EN LA REUNIÓN
Mayra Alejandra Penagos Vera	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.	Representante legal / Contratista
Yovana Fabiola Burbano Ruales	ICBF – Regional Nariño	Supervisión contractual

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con la revisión del objeto contractual y de los frentes incluidos en la oferta económica. La supervisión y el contratista verifican que la ejecución debe mantenerse dentro de las actividades, cantidades, especificaciones y condiciones contractuales aprobadas, procurando una adecuada coordinación con las sedes intervenidas y la protección de las áreas durante los trabajos.

Durante la sesión se realiza revisión técnica del alcance previsto en los cuatro frentes de obra, con énfasis en la correcta secuencia de ejecución, calidad de acabados, funcionalidad de los elementos intervenidos y organización de los soportes de cada frente:

FRENTE DE OBRA	ASPECTOS REVISADOS
ADECUACIONES ZONAS COMUNES SANTO ÁNGEL	Adecuaciones locativas y de cerramiento contempladas en la oferta económica, incluyendo actividades preliminares, excavaciones, demoliciones, concretos, acero, pañetes, manejo de sobrantes y cerramientos metálicos.
MANTENIMIENTO PTAR – SANTO ÁNGEL	Mantenimiento y limpieza de cajillas de inspección, trampas de grasa, tanque séptico, filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA) y lecho de secado.
MANTENIMIENTO ATRAPA SUEÑOS PASTO	Intervenciones de cubierta, muros y acabados; pintura exterior, reparaciones localizadas, limpieza de pisos, pintura epóxica y mantenimiento del sistema riel de puerta corrediza.
MANTENIMIENTO ATRAPA SUEÑOS TUMACO	Lavado e impermeabilización de fachada, mantenimiento de cubierta, pintura, mantenimiento de tanques y tuberías, puerta metálica, muros, angeos y equipo de bombeo hidrófilo.

SGIN manifiesta su disposición de continuar con las actividades programadas y atender oportunamente las observaciones técnicas que sean comunicadas por la supervisión. Se resalta la necesidad de mantener las áreas de trabajo señalizadas, ordenadas y limpias, así como gestionar adecuadamente los residuos generados por las intervenciones.

La supervisión solicita consolidar progresivamente las evidencias fotográficas, cantidades ejecutadas y soportes de los trabajos, con el fin de facilitar las verificaciones posteriores y la preparación del cierre por frente de obra. Se acuerda realizar una nueva reunión de seguimiento durante el mes de diciembre, previa a la finalización contractual.

4. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Continuar la ejecución de las actividades contratadas en los cuatro frentes, conforme al alcance, cantidades y especificaciones definidas en la oferta económica y documentos contractuales.	SGIN	Permanente
2	Mantener señalización, protección, orden y limpieza en las áreas intervenidas, procurando no afectar la operación de las sedes.	SGIN	Permanente
3	Consolidar evidencias fotográficas y soportes de cantidades ejecutadas para cada frente de obra.	SGIN	Antes del 10/12/2025
4	Realizar verificaciones técnicas de avance y comunicar oportunamente las observaciones que requieran ajuste.	Supervisión ICBF	Permanente
5	Realizar reunión de seguimiento previa al cierre contractual.	SGIN / Supervisión ICBF	10/12/2025

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La reunión finaliza dejando establecidos los compromisos anteriores y reiterando que la ejecución deberá continuar dentro del alcance contractual, con coordinación permanente entre SGIN y la Supervisión del ICBF Regional Nariño, con miras a la terminación prevista para el 31 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta en la fecha indicada, manifestando que su contenido corresponde a los asuntos tratados y a los compromisos definidos durante la reunión.

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Representante Legal
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.

YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES
Supervisión Contractual
ICBF – Regional Nariño

	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ACTA DE REUNIÓN VISITA DE OBRA
BIENESTAR FAMILIAR	**REGIONAL NARIÑO**	**12/12/2025**

ACTA DE REUNIÓN - VISITA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.: 52007602025	**FECHA DE VISITA:** 12 de diciembre de 2025
CONTRATISTA: SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.	**NIT:** 901512205-9
ENTIDAD: ICBF - REGIONAL NARIÑO	**LUGAR:** Frentes de obra - ICBF Regional Nariño
OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL NARIÑO	

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar una visita técnica de seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 52007602025, con el propósito de revisar el estado general de los frentes de intervención, verificar condiciones de calidad, funcionalidad, acabados, orden y limpieza, identificar aspectos pendientes de cierre y definir las acciones necesarias para la entrega de los trabajos dentro del plazo contractual previsto hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CALIDAD EN LA VISITA
Mayra Alejandra Penagos Vera	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.	Representante legal / Contratista
Yovana Fabiola Burbano Ruales	ICBF - Regional Nariño	Supervisión contractual

3. DESARROLLO DE LA VISITA DE OBRA

La visita se desarrolla como parte del seguimiento técnico previo al cierre contractual. Se revisa el alcance de los trabajos contemplados en la oferta económica y se deja constancia de los aspectos técnicos que deben ser objeto de verificación y, cuando corresponda, de ajuste antes de la recepción definitiva de cada frente.

FRENTE DE OBRA	VERIFICACIÓN TÉCNICA DURANTE LA VISITA
ADECUACIONES ZONAS COMUNES SANTO ÁNGEL	Se revisa el estado de las actividades de cerramiento provisional, excavaciones, demoliciones, concreto, acero, pañetes, retiro de sobrantes y cerramientos metálicos previstas en la oferta económica. La verificación se orienta a condiciones de terminación, alineación, estabilidad, acabados, limpieza del área y correspondencia con el alcance contratado.
MANTENIMIENTO PTAR - SANTO ÁNGEL	Se verifican las actividades asociadas a limpieza y mantenimiento de cajillas de inspección, trampas de grasa, tanque séptico, filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA) y lecho de secado. Se revisan condiciones generales de limpieza, funcionalidad, retiro de residuos y orden del área intervenida.
MANTENIMIENTO ATRAPA SUEÑOS PASTO	Se revisan las actividades relacionadas con mantenimiento de cubierta tipo sándwich, pañetes, resanes, pinturas, demoliciones localizadas, guardas, media caña, limpieza de pisos, pintura epóxica y mantenimiento del sistema riel de puerta corrediza. Se verifica uniformidad de acabados, limpieza, funcionamiento y condiciones para el cierre del frente.
MANTENIMIENTO ATRAPA SUEÑOS TUMACO	Se revisan los trabajos asociados a lavado e impermeabilización de fachada, mantenimiento de cubierta, pintura, mantenimiento de tanques y tuberías, puerta metálica, resanes de muros, angeos y equipo de bombeo hidrófilo. La visita se enfoca en acabados, funcionamiento, limpieza y atención de observaciones antes del cierre contractual.

Como criterio general de cierre, las partes acuerdan que las actividades deberán quedar terminadas de acuerdo con el alcance contratado, con superficies y elementos intervenidos en condiciones adecuadas de presentación y funcionamiento, áreas limpias y libres de sobrantes, y soportes de ejecución organizados para la revisión de la Supervisión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- La Supervisión continuará realizando la verificación técnica de los trabajos ejecutados y comunicará oportunamente las observaciones que requieran corrección o ajuste antes de la entrega definitiva.

- SGIN deberá atender dentro del plazo contractual las observaciones que resulten de las verificaciones, completar actividades pendientes y mantener las áreas intervenidas en condiciones de orden, aseo y seguridad.
- Para el cierre de cada frente se deberán consolidar las evidencias fotográficas, soportes de ejecución y demás documentos necesarios para respaldar la terminación de las actividades.
- La recepción definitiva de cada frente quedará sujeta a la verificación correspondiente y a la suscripción de las actas de finalización previstas para el 31 de diciembre de 2025.

5. COMPROMISOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1	Completar las actividades pendientes de los frentes y atender los ajustes técnicos que sean requeridos por la Supervisión.	SGIN	31/12/2025
2	Realizar limpieza final, retiro de sobrantes y entrega ordenada de las áreas intervenidas.	SGIN	31/12/2025
3	Consolidar evidencias fotográficas y soportes técnicos de cierre por cada frente de obra.	SGIN	Antes de la entrega
4	Realizar verificación final de los trabajos y dejar constancia de las observaciones, si las hubiere.	Supervisión ICBF	Hasta 31/12/2025
5	Suscribir las actas de finalización por frente una vez verificado el cumplimiento correspondiente.	SGIN / Supervisión ICBF	31/12/2025

6. CIERRE DE LA VISITA

Se da por finalizada la visita de obra dejando constancia de los aspectos revisados y de los compromisos definidos para la etapa final del contrato. Las partes reiteran la necesidad de mantener coordinación permanente hasta la terminación y recepción de los frentes de intervención.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el 12 de diciembre de 2025.

MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Representante Legal
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.

YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES
Supervisión Contractual
ICBF - Regional Nariño